

ACTA JG N° 9/2019

En Madrid, a 23 de octubre del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Junta de Gobierno** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la JG N° 8/2019 del 25 de septiembre de 2019.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Observatorio de la profesión. Campaña “¿De verdad crees que esto no daña tu salud?”. Congreso de mujeres por y para la salud, 8 de marzo.
 - 2.2. Vocal de la Junta Directiva de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.
 - 2.3. Convenio de Colaboración con la Federación Autismo Madrid.
 - 2.4. “I Congreso Internacional de Medicina Deportiva, Fisioterapia, Actividad Física y Deporte”.
 - 2.5. II Jornada Nacional de Fisioterapia en Atención Hospitalaria en el Hospital. Universitario Ramón y Cajal. “Hacia la innovación y la excelencia en Fisioterapia”.
 - 2.6. Foro Campaña de Intrusismo.
 - 2.7. Actualidad del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE).
- 3. Informe secretaria:**
 - 3.1. Guía de centros de fisioterapia. Comentarios.
 - 3.2. Agripreven 2. Colaboración con UPA.
 - 3.3. Registro de Sociedades Profesionales del Colegio.
 - 3.4. Comisión de Servicios Colegiales y Grupo de Expertos en Deontología y Humanización de la asistencia sanitaria.
 - 3.5. FAQs sobre protección de datos para acceder desde la web.
 - 3.6. Informe de servicios Ilunion Comunicación.
 - 3.7. Publicidad en Navidad. Energy. Pantallas gigantes de Callao, mupis en parkings.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Aprobación de presupuestos.
 - 4.2. Propuesta. Formación subvencionada para 2020.
 - 4.3. Tarifario.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Folleto de ergonomía para odontólogos.
 - 5.2. Folleto sobre Intrusismo.
- 6. Informe vicesecretario:**
 - 6.1. Proyecto Actualización de Estatutos. Reglamento Defensor del Colegiado y del Ciudadano.
- 7. Aprobación de expedientes.**

8. Comisiones:

- 8.1. Comisión de Formación Continuada.
- 8.2. Comisión de Formación.
- 8.3. Comisión de Ergonomía.
- 8.4. Comisión de Ejercicio Terapéutico. Elaboración de una guía sobre Ejercicio Terapéutico.

9. Temas pendientes:

- 9.1. “Congreso Internacional de Fisioterapia y Medicina del deporte: The Wanda Metropolitano Experience”.

10. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araujo Narváez (decana)
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Olga Cures Rivas (tesorera)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Luis Torija López (vicesecretario)
Raúl Ferrer Peña (vocal I)
Néstor Requejo Salinas (vocal III)
Rafael Guerra Pérez (vocal IV)
Gustavo Plaza Manzano (vocal V)
Gonzalo Vicente de Frutos (suplente I)
Manuel Sánchez Ayuso (suplente II)
Roberto Ucero (suplente IV)

Dña. Patricia Moreno Carrero (vocal II) excusa ausencia

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D^a M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la decana procedió a abrir, a las 20.30h horas, en segunda convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1.- **Lectura y aprobación del acta JG N° 8/2019 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 25 de septiembre del 2019.**

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Junta de Gobierno la redacción completa provisional del acta JG N° 8/2019 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 25 de septiembre del 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe de la decana:

2.1. Observatorio de la profesión. Campaña “¿De verdad crees que esto no daña tu salud?”. Congreso de mujeres por y para la salud, 8 de marzo.

La Sra. Decana comenta que, el pasado 26 de septiembre, asistió a la presentación de la campaña “¿De verdad crees que esto no daña tu salud?”. Campaña impulsada por el Observatorio de la Profesión Sanitaria, órgano que reúne al Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Región (COEM), al Colegio de Médicos de Madrid (ICOMEM), al Colegio de Farmacéuticos de Madrid (COFM) y al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CFISIOMAD).

La campaña, que cuenta con la colaboración de la European Network for Smoking Prevention (ENSP), quiere hacer especial hincapié en tres mensajes clave: los dispositivos electrónicos de liberación de nicotina se rigen por la normativa antitabaco, son perjudiciales para la salud y no ayudan a dejar de fumar.

Dña. Aurora informa que durante la jornada se habló del “Congreso de Mujeres por y para la Salud” que desde el Observatorio se pretende lanzar para el 8 de marzo y en el que nos invitaron a participar con ponencias. En relación a estas ponencias, se habría contactado con Dña. V.P., fisioterapeuta responsable del Programa de Fisioterapia en el Paciente Oncológico de la AECC y con la de la Comisión de Suelo Pélvico para hablar sobre los beneficios de la Fisioterapia en Oncología y en la menopausia.

2.2. Vocal de la Junta Directiva de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.

El pasado 7 de octubre se celebraron las elecciones a la totalidad de los cargos de la Junta directiva de la UICM. La nueva Junta directiva contará como vocal con la Sra. Decana y estará formada por:

D. Miguel Ángel Sánchez, presidente del Colegio Oficial de Médicos, y Dña. Belén Hermida, decana del Colegio Oficial de Arquitectos, como vicepresidente; D. Jaime Cabrero, presidente del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, como secretario general; D. Fernando Chacón, del Colegio Oficial de Psicólogos, como vicesecretario; D. Pascual Fernández, decano del Colegio de Economistas, como tesorero; D. Eladio Acevedo, presidente del Colegio Central de Titulados Mercantiles, como contador; y cinco vocales, Dña. Dolores Ortiz, decana del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; D. César Franco, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales; D. Rafael Monsalve, decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Centro de España; D. Francisco González, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos del Centro y Canarias; y Dña. Aurora Araujo, decana de esta Institución.

El próximo miércoles, día 30 de octubre, se celebrará la primera reunión de la Junta Directiva.

2.3. Convenio de Colaboración con la Federación Autismo Madrid.

El pasado 9 de octubre se firmó el acuerdo de colaboración entre el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid y la Federación Autismo Madrid.

En el acto estuvieron presentes la Sra. Decana, el presidente de la Federación Autismo Madrid, D. Manuel Nevado; D. Luis Pradillos, el director técnico de la Federación, y la secretaria general del Colegio.

Durante la reunión se destacó la importancia de este tipo de colaboración, pudiéndose realizar conjuntamente programas de formación, concienciación, visibilización y sensibilización.

2.4. “I Congreso Internacional de Medicina Deportiva, Fisioterapia, Actividad Física y Deporte”.

La Sra. Decana comenta que los días 12 y 13 de octubre, asistió al “I Congreso Internacional de Medicina Deportiva, Fisioterapia, Actividad Física y Deporte” que se celebró en el estadio Benito Villamarín de Sevilla en colaboración con Miclinicatop, el Real Betis Balompié y el Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía, Congreso en el que se reivindicó el trabajo interdisciplinar entre fisioterapeutas, médicos y preparadores físicos.

Dña. Aurora comenta que, en el transcurso de la Jornada, conoció a D. Rubén Partida presidente del grupo empresarial “Grupo Médica” (www.grupomedica.com.mx) al cual pertenecen la Escuela de Osteopatía de Madrid, con sede en México (EOM México) y el Instituto Alcalá de Ciencias y Especialidades de la Salud, México (IACES México) entre otras, el cual, le invitó personalmente a asistir a un congreso que se celebrará en marzo del 2020 en México con el fin de estrechar lazos e internacionalizar la Institución.

Toma la palabra la secretaria general para informar que se habría recibido la invitación formal al “2º Congreso Internacional de Fisioterapia y Rehabilitación, COFIR 2020”. El gasto excesivo y la inseguridad, podrían ser dos condicionantes para desestimar la invitación aporta la Sra. Decana.

2.5. II Jornada Nacional de Fisioterapia en Atención Hospitalaria en el Hospital Universitario Ramón y Cajal. “Hacia la innovación y la excelencia en Fisioterapia”.

La Sra. Decana informa que, el pasado 17 de octubre, asistió a la II Jornada Nacional de Fisioterapia en Atención Hospitalaria en el Hospital Universitario Ramón y Cajal que tenía como título “Hacia la innovación y la excelencia en Fisioterapia”. Jornada de encuentro entre compañeros y en la que el Colegio colaboraba como patrocinador.

2.6. Foro Campaña de Intrusismo.

El pasado día 15 de octubre, tuvo lugar el lanzamiento de la Campaña contra el Intrusismo profesional en Torre Ilunion.

Al acto se invitaron a decanos y presidentes de los colegios profesionales de fisioterapeutas de España, al Comité ejecutivo del CGCFE y de la AEF, a representantes políticos, a decanos y presidentes de otros colegios profesionales de la Comunidad, así como a colegiados que pudieran acompañarnos ese día.

La Sra. Decana comenta que, dado que este tipo de eventos se prepara con antelación, deberían asistir más miembros de la Junta de Gobierno al mismo, a fin de poder repartirnos y hablar, tanto con colegiados como representantes políticos y colegiales. Al mismo asistieron la Comisión Permanente, la vocal II, Dña. Patricia Moreno, y la suplente III, Dña. Marta Arce, que era una de las invitadas principales.

2.7. Actualidad del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE).

Como ya se ha informado en anteriores reuniones, el próximo 23 de noviembre, se celebrará las elecciones al Comité Ejecutivo del CGCFE, abriéndose un plazo para presentar candidaturas que acabaría en el día de hoy.

La decana informa que, analizando la situación y después de la reunión celebrada el pasado fin de semana en la reunión de decanos y presidentes prevista, a la que no pudo asistir, y en su lugar asistió el consejero D. Luis Torija, se ha decidido, por unanimidad de los 5 consejeros, no presentar candidatura a ninguno de los puestos del Comité Ejecutivo.

3. Informe secretaria general:

3.1. Guía de centros de fisioterapia. Comentarios.

Se recibe la petición de la colegiada Dña. M.T.C.C., propietaria del Centro T. Fisioterapia, para quitar ciertos comentarios de la guía del censo de clínicas sobre su centro; dichos comentarios reflejan que dicho centro llevaría cerrado tiempo, situación incorrecta. Una vez analizada la información aportada, se procede a retirar los comentarios.

Siguiendo con la investigación, se aprecia que los comentarios vendrían supuestamente de otro colegiado D. A.R.G., propietario a su vez de otro centro, R. Fisioterapia, ubicado cerca del Centro T.. Apreciándose la posibilidad de que hubiera actuado de forma poco ética entre compañeros, se acordó en Comisión Permanente escribir al colegiado para informarle de que se procede a retirar su comentario. Una vez comentado con el colegiado, este informa que alguien podría haber comentado en su nombre, poniéndolo en conocimiento del DPO. Una vez realizadas las investigaciones oportunas se aprecia que el colegiado podría tener razón, por lo que se procede a inhabilitar dicha posibilidad hasta su solución.

Por otro lado, D. David Díaz, DPO institucional, procedió a darle respuesta al colegiado informándole de la medida adoptada.

3.2. Jornada AGRIPREVEN II. Colaboración con UPA.

Se recibe la petición de UPA (Unión Pequeños Agricultores y Ganaderos) para colaborar en una nueva edición de AGRIPREVEN. En la primera edición, la Comisión de Ergonomía elaboró un documento que sirvió de soporte para realizar seis talleres por varias comunidades autónomas.

En esta ocasión, se trataría de colaborar en la realización de dos talleres teórico/prácticos en las localidades madrileñas de Santorcaz, el día 5 de noviembre, en horario de 18.00 a 22.00h, y Navarredonda, el día 12 de noviembre, en horario de 17.00 a 21.00h. Las jornadas están pensadas para que el fisioterapeuta realice una ponencia de dos horas, explicando consejos prácticos de ergonomía haciendo partícipe a los asistentes.

Como presupuesto tendrían 151,25 € brutos por taller, para el abonar al fisioterapeuta que imparta los talleres.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para informar que dará traslado a la Comisión de Ergonomía para ver la disponibilidad de los miembros que el año pasado estuvieron redactando el documento.

3.3. Registro de Sociedades Profesionales del Colegio.

La secretaria general comenta que el Registro de Sociedades Profesionales de la Institución se hace atendiendo a la Ley 2/2007, de 15 de marzo de “Sociedades Profesionales” y a la “Ley Ómnibus”, nombre que recibe la Ley 25/2009, de 22 de diciembre de 2009 que viene a adaptar la legislación española a la Directiva Bolkestein, más exactamente la Directiva 2006/123/CE eliminando trabas burocráticas del sector servicios.

Ante la obligatoriedad de registrarse en el Colegio Profesional adecuado, la Junta de Gobierno que dirigía la Institución en 2007 consultó en Asamblea General el proceder con estas sociedades, llegándose al acuerdo de cobrar lo mismo que a un colegiado.

Fueron los propios colegiados asistentes a la Asamblea quienes aprobaron la fijación de la cuota de inscripción, así como la trimestral, que se debería cobrar por el registro llevado a cabo a las sociedades profesionales, a partir del 1 de enero de 2008.

Después de 12 años y viendo que son algunos los colegiados que demandan explicaciones por tener que abonar, como colegiado y como sociedad, las cuotas colegiales sin otros servicios añadidos, la secretaria general trae como punto del Orden del Día la cuestión para que sea la Junta de Gobierno quien decida si se vuelve a consultar en Asamblea General o no, el proceder con estas sociedades.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad preguntar a los colegiados en la próxima Asamblea General, a la vez de mandar un escrito a la UICM para recabar información sobre el proceder de otros colegios profesionales en cuanto a sociedades profesionales se trata, a fin de poder presentar una propuesta en la Asamblea.

3.4. Comisión de Servicios Colegiales y Grupo de Expertos en Deontología y Humanización de la asistencia sanitaria.

La secretaria general comenta que se reciben en secretaría muchas ofertas sobre posibilidad de acuerdos y eventos sociales que pudieran ser de interés para los colegiados. Para ello propone que se abra un plazo para la creación de una comisión sobre servicios colegiales. Desde dicha comisión se podrían gestionar también eventos y encuentros informales entre colegiados. Para ello propone abrir un plazo hasta el 18 de noviembre, a fin de que los colegiados interesados manden un email a secretaría indicando el interés de formar parte de la comisión.

Por otro lado, Dña. Montserrat comenta que, igualmente, sería interesante y muy oportuno crear un Comité de Expertos en Deontología y Humanización; pero en este caso, por la relevancia del mismo, se precisaría acreditar formación en Derecho, Humanidades, Ética, Humanización...para poder formar parte de dicho grupo de expertos.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad abrir los plazos para que los colegiados interesados se inscriban, tanto a la Comisión de Servicios Colegiales como al Comité de Expertos en Deontología y Humanización.

3.5. FAQs sobre protección de datos para acceder desde la web.

La secretaria general informa que, según se acordó en la pasada Junta de Gobierno del día 26 de septiembre, se ha contactado con D. Salvador Serrano, responsable de SERCON (PSN) para comentarle que se estarían recibiendo quejas de los colegiados sobre su gestión sobre Asesoría de Protección de Datos. D. Salvador comentó que se trataría de colegiados que quieren la adecuación a la Ley de su clínica, de una manera gratuita y no se trataría de una simple consulta. La realización de unas FAQs a las que se pueda acceder desde la web podría solucionar muchas de estas preguntas iniciales como ya se aportó.

Dña. Montserrat comenta que ha mandado por email, a todos los miembros de la Junta de Gobierno, las FAQs que el DPO, D. David Díaz Lima, ha desarrollado para insertar en la web. El presupuesto de dichas FAQs son 120€.

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la inserción de las mismas en la web para la consulta de los colegiados.

3.6. Informe de servicios Ilunion Comunicación.

Según se acordó en la pasada Junta de Gobierno del día 26 de septiembre, se mandó escrito a D. José Antonio García Vizcaíno de Ilunion Comunicación para que nos enviaran un informe desglosado con los servicios contratados a fin de valorar los presupuestos para el año que viene.

Se recibe respuesta de D. José Ponce Herrero, persona que se va a encargar a partir de ahora del asunto aportando el siguiente informe:

1. COMUNICACIÓN 33.925,56 €

Esta partida asciende a 33.925,56 euros anuales, que corresponderían a 2.827,13 euros al mes.

En comunicación externa, destacaríamos los siguientes puntos:

-Elaboración de calendario mensual de contenidos sobre la base de las actividades del Colegio.

-Valoración de cada una de las actividades a desarrollar con el objetivo de emplear en cada momento la estrategia más adecuada de comunicación (presentación a medios, convocatoria, nota de prensa, etc.), así como el alcance de las mismas (nacional, regional, local o especializado).

-Elaboración y actualización constante de las BBDD de medios y periodistas.

-Elaboración, distribución y seguimiento de convocatorias, notas de prensa, declaraciones para noticias/reportajes y artículos de opinión, entre otros, tanto de forma proactiva como reactiva (a petición de algún medio en concreto).

-En momentos puntuales y según marque la actualidad, la agencia recabará la opinión del Colegio y les asesorará con el fin de trasladar a la opinión pública la postura del Colegio si fuera necesario.

-Seguimiento constante de los proyectos de comunicación abiertos.

-Elaboración de un informe mensual que resume las actividades del mes vencido, para registrar el impacto de las diferentes acciones desarrolladas y tomar decisiones estratégicas a futuro sobre resultados cuantitativos y cualitativos.

Para el correcto desarrollo de su comunicación externa, el CPFCM cuenta con un equipo coordinado con las áreas de Publicaciones y Digital. En el día a día de la comunicación externa del Colegio trabajan una consultora especializada, una supervisora y, en ocasiones puntuales, se suma el asesoramiento de la dirección de comunicación de la agencia.

Del presupuesto estimado para comunicación externa quedan excluidos los gastos extraordinarios originados por la prestación de otros servicios como organización de eventos/foros, alquileres de espacios, contratación de ponentes, personal o material auxiliar, catering o gastos de desplazamiento y alojamiento fuera de la Comunidad de Madrid. Dichos gastos extraordinarios solo serán aprobados previa aprobación del cliente y se facturarán de forma complementaria al precio pactado.

2. DIGITAL 64.147,08 €

Esto supone una facturación de 5.435,59 al mes.

Las labores de Digital están desarrolladas por una supervisora de cuentas senior, una redactora senior (boletines) y un community manager, con el apoyo continuo de la Jefa del Área de Digital y Redes Sociales de ILUNION Comunicación Social.

▪ **PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL**

Elaboración de 33 piezas anuales en formato noticia, entrevista y reportaje.

Incluye:

- *Propuesta de temas*
- *Gestión y producción de la grabación*
- *Rodaje (Desplazamiento de 1 cámara y 1 redactor)*
- *Postproducción: edición, montaje y etalonaje*
- *Locución de piezas en las que se requiera voz en off*
- *Música de Librería*
- *Cabeceras y grafismos*

Ya no recoge el coste por el mantenimiento del portal www.fisio.tv, que se dio de baja en marzo de 2019

▪ **COMMUNITY MANAGEMENT**

Gestión y dinamización del Facebook, Twitter, Instagram (Rebelión Sensata) y Youtube

Incluye:

- *Curación, creación y dinamización de contenido diario*
- *Escucha activa, interacción con la comunidad y respuestas*
- *Creatividades para cursos, testimoniales y eventos especiales como el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, stories en Instagram, entre otros*
- *Creación de planes específicos con motivo de Días y Eventos Especiales*
- *Gestión y subida de vídeos con criterios de posicionamiento a Youtube y gestión de comentarios en esta red*
- *Gestión y dinamización de concursos así como elaboración de las bases legales y realización del sorteo así como comprobación de que los participantes cumplen las bases legales.*
- *Cobertura en real time de actos de interés (hasta un máximo de 4).*
- *Reporte mensual y anual*

▪ **BOLETINES DIGITALES**

22 boletines anuales

Incluye:

- *Redacción, edición y maquetación del boletín con periodicidad quincenal (entre 8 y 15 informaciones)*
- *Gestión quincenal de las BBDD (inclusión de altas y ejecución de las bajas reportadas por Secretaría)*

- Supervisión, programación y envío a las bases de suscriptores
- Elaboración de banners publicitarios (hasta un máximo de 4)

▪ **WEB/BLOG Y CONSEJOS DE FISIOTERAPIA**

Incluye:

- Edición y subida de noticias a la web (sección Ciudadano y sección Colegiado). Siempre con inclusión de fotografía para correcta visualización en apps Cfisiomad.
- Edición y subida con criterios de posicionamiento del videoconsejo a “Consejos de Fisioterapia”
- Edición y subida de post al blog

3. PUBLICACIONES 113.482,68 €

Redacción de contenidos, maquetación e impresión de 10 números anuales de la revista 30 Días de Fisioterapia.

Los importes reflejados en el informe serían los de este año a la espera de la revisión del plan estratégico del 2020, así como de la actualización del IPC en enero de 2020 estando excluidos la organización de foros así como la memoria de RSC.

*Una vez expuesta y debatida toda la información aportada y teniendo en cuenta la línea a seguir de esta Junta de Gobierno de sacar a concurso público los distintos servicios contratados, la Junta de Gobierno acuerda por **mayoría, con tres abstenciones**, continuar con la primera partida de Comunicación, sacar a concurso público la partida Digital y actualizar la partida de Publicaciones para hacerla más sostenible, disminuyendo gramaje y eliminando plástico, algo que ya se adelantó en pasadas reuniones de contenidos. El plazo de presentación de propuestas y requisitos para la partida Digital, se estudiarán en los próximos días para su publicación.*

La secretaria general trasladará a Ilunion Comunicación lo acordado.

3.7. Publicidad en Navidad. Energy. Pantallas gigantes de Callao, mupis en parkings.

La secretaria general informa que se ha puesto en contacto D. Pablo Cabanillas de Energy para interesarse por la estrategia a seguir en publicidad estas Navidades, concretamente en los mupis digitales en parkings de Madrid y en las pantallas gigantes de Callao, soportes contratados el año pasado.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad volver a contratar, tanto de las pantallas gigantes de Callao, donde se emitía un vídeo con consejos saludables y navideños de 5”, así como los mupis de los parkings, estos con vídeos de 10”. Se pedirá presupuesto actualizado a Energy, así como a Terefierocomoamigo, el presupuesto para insertar en la creatividad para las pantallas de Callao el hashtag de la campaña de intrusismo #YoVoyAlFisio y en cuanto a los mupis se emitirá los vídeos de la campaña que se están reproduciendo en los centros comerciales.

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la propuesta.

Por otro lado, la secretaria general informa que, al igual que se haría otros años, se podría aumentar los soportes de publicidad contratando espacio en salas de cines emitiéndose alguno de los vídeos cortos de la Campaña #YoVoyAlFisio. Se pedirá presupuesto para ver su viabilidad.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos:

- *Propuesta para adquirir una bolsa de horas de Green Data para mejorar la Plataforma de Conocimiento creando un apartado donde subir información e imágenes que pudieran ser interesantes como novedades bibliográficas, libros relacionados con las temáticas de los cursos, etc. El Presupuesto son 75 €/hora, un bono de 10 horas tendría un 10% de descuento.*

- *Impresión de 11.000 sobres cuatricromía una cara, tamaño 16,5x16,5 cm.588 €+ IVA*

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad los presupuestos

La tesorera presenta los siguientes presupuestos aprobados en Comisión Permanente para su ratificación:

- *Fotomecánica e impresión de 16.000 folletos Campaña de Escolares 3665 €+ IVA*
- *Copiado de 16.000 CD's Campaña de Escolares 3012 €+ IVA*
- *Compra y colocación de los botones y el cd en los folletos Campaña de Escolares 1420 €+ IVA.*

- *Calendario de Ayuda en Acción, 11000 unidades.... 10450.00€*

- *Digital estático libre distribución, diseño y maquetación.... 0€*

La Junta de Gobierno ratifica por unanimidad los presupuestos presentados

4.2. Propuesta. Formación subvencionada para 2020.

Como ya se adelantó en la reunión de la Comisión Permanente del día 2 de octubre, la Sra. Decana comentó que le gustaría estudiar la posibilidad de que la formación para el próximo año 2020 sea subvencionada desde enero, sin esperar a que sea votado en Asamblea por los colegiados, tomando nota de la misma la tesorera, Dña. Olga Cures.

Una vez debatida la información se acuerda por unanimidad que la formación sea subvencionada todo el año, sin esperar a la votación de Asamblea General de abril, realizándose un ingreso a cuenta del 50% del precio de cada formación que se devolverá si se justifica el 80% de las horas de asistencia. En caso de que no fuera así, no se devolvería dicha cantidad.

Toma la palabra D. Luis Torija para comentar que ha recibido un mensaje y se tiene que marchar.

Toma la palabra el presidente de la Comisión de Formación y vocal V, D. Gustavo Plaza, para analizar si se deben cobrar al colegiado gastos de secretaría/gestión, o no, cuando se inscriba en una formación. Se abre un período de debate en la reunión, llegándose al acuerdo, por unanimidad, que no se cobren gastos de gestión/secretaría; se seguiría como hasta ahora, con la excepción de cuando la formación no sea propia del Colegio, como ocurre con la formación del CGCFE sobre "Actualización de Ejercicio Terapéutico". En este caso, si se realizara una nueva edición, sí se cobrarían gastos de secretaría/gestión.

4.3. Descriptor de Actividades.

Como ya se adelantara en la reunión mantenida de la Comisión Permanente del día 2 de octubre, esta aprobó por mayoría la actualización del documento en cuanto a:

- Colaborador en eventos media jornada **90€**, jornada entera **120€**
- Coordinador en eventos **120€**

La Junta de Gobierno lo ratifica por mayoría.

5. Informe vicedecano:

5.1. Folleto de ergonomía para odontólogos.

Toma la palabra el vicedecano para informar que, desde la Comisión de Ergonomía, se estaría ultimando los detalles para la realización del folleto sobre consejos para los odontólogos. Mañana lo enviará a la Junta de Gobierno para recibir sugerencias.

5.2. Folleto sobre Intrusismo.

D. Pablo expone el folleto informativo que ha realizado la Comisión de Intrusismo sobre qué es intrusismo y qué es lo que se puede denunciar. Folleto elaborado por la Comisión antes de la Campaña de Intrusismo #YoVoyAlFisio, pero que vendría a reforzar el mensaje de la campaña.

D. Pablo comenta que la intención de la Comisión es enviar a todos los colegiados el folleto aprovechando el envío de una revista.

Toma la palabra el suplente IV, D. Roberto Uceró, para aportar que, aparte de enviar el folleto físico, se podría dejar el pdf en algún sitio en la web para su descarga. La secretaria general comenta que se podría subir a la Plataforma de Conocimiento.

Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para aportar una vez visado el folleto, que se debería acortar las url que refleja el folleto para poder denunciar un caso de intrusismo.

<https://www.cfisiomad.org/Pages/consultas.aspx>

<https://www.cfisiomad.org/Pages/reclamaciones.aspx>

La Junta de Gobierno acuerda pedir presupuesto para encarte y enviar a todos los colegiados.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Proyecto Actualización de Estatutos. Reglamento Defensor del Colegiado y del Ciudadano.

Toma la palabra la secretaria general para exponer la información que el vicesecretario le había mandado con anterioridad sobre el Proyecto de Actualización de los Estatutos colegiales, así como la redacción del reglamento del Defensor del Colegiado y del Ciudadano. La información sería la siguiente:

*Elaboración de un **Grupo de Trabajo /Comité de Expertos**, conformado por:*

- Secretaria General
- Vicesecretario
- Defensor del Ciudadano
- Adjunto al Defensor del Colegiado
- Defensor del Colegiado

- Tres profesionales más que reúnan condiciones tales como: experiencia profesional (determinar años) experiencia en gestión (determinar), conocimientos legales (determinar).

Se contará con la colaboración del asesor legal de la Institución.

Objetivo

- Redacción/Actualización nuevos Estatutos colegiales
- Redacción nuevos Reglamentos del Defensor del Ciudadano y del Defensor del Colegiado.

Se formarán dos grupos de trabajo. Uno específico para actualizar los reglamentos de los defensores (cinco miembros). Uno específico para actualizar los estatutos (cinco miembros).

Plazos

- *Votación de los nuevos estatutos entre abril y junio del 2021 en Asamblea Extraordinaria.*
- *Aprobación en marzo de 2021 en JG de la versión definitiva de los estatutos para llevar a Asamblea y aprobación de los reglamentos.*
- *Presentación en diciembre 2020 a JG de borrador de estatutos y de los respectivos reglamentos.*
- *Presentación en noviembre de 2020 a CP de borrador de estatutos y de los respectivos reglamentos.*
- *Julio-Octubre 2020: redacción de borrador de estatutos y de los respectivos reglamentos.*
- *Febrero- Junio 2020: lectura de textos legales (estatutos de colegios de Fisioterapia de las diferentes comunidades(17), de Colegios Sanitarios de Madrid (5), y de Colegios no sanitarios de la Comunidad de Madrid (5), así como de los estatutos del CGCFE (1). Cada componente del equipo leerá un total de: Estatuto de CFISIOMAD, Estatuto CGCFE, 1 Sanitarios Madrid, 1 No sanitario Madrid, 3 de fisioterapeutas de España.) en el grupo de reglamentos, buscar equivalentes legales para ello.*
- *Diciembre-enero. Formación de los grupos de trabajo.*

Presupuesto 2020

Se propone abonar las reuniones. Precio por reunión 68 €. Los miembros de la Junta con asignación no cobrarían estas reuniones.

Toma la palabra el vicedecano para aportar que el precio a abonar es muy bajo y que habría que estudiar abonar más.

Toma la palabra la suplente III, Dña. Marta Arce, para aportar que se podría cerrar un precio por el proyecto y no abonar por reuniones.

La Junta de Gobierno decide retrasar la aprobación del proyecto hasta la próxima Junta de Gobierno del 20 de noviembre, en donde pueda estar el vicesecretario, persona encargada de realizar el informe del proyecto.

7. Aprobación de expedientes:

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:*

ALTAS

ALTAS SOCIEDADES

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

BAJAS

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **traslado**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

TRASLADOS

La secretaria general informa de los colegiados a los que se les ha mandado burofax indicando que se procede a causar la baja de colegiado por impago.

Junta de Gobierno 23/10/2019 Impago Burofax

7. Comisiones:

8.1. Comisión de Formación Continuada.

Toma la palabra D. Raúl Ferrer, vocal I, para informar de la reunión plenaria mantenida el pasado 20 de septiembre con la Comisión de Formación Continuada. En cuanto al ICPFCM se analizaron dos formaciones:

- **Título: EJERCICIO TERAPÉUTICO Y CONTROL DEL DOLOR**
07-AFOC- 07247.3/2018

Proveedor: Hospital Universitario de Fuenlabrada

*Propuesta: El ejercicio terapéutico es competencia de los fisioterapeutas. **Revisión** de profesiones se dirige a Terapeutas Ocupacional y fisioterapeutas.*

- **Título: ABORDAJE NUTRICIONAL EN FISIOTERAPIA**
07-AFOC-07930.6/2018

Proveedor: Hospital Central de la Cruz Roja

*Propuesta: La Comisión propone la **desestimación** por no considerarse los objetivos y contenidos de la actividad docente, como formación continuada para los profesionales a los que se dirige, los cuales, poseen una formación de base y competencias laborales muy diferentes.*

D. Raúl informa que se presenta a un nuevo miembro de la Comisión, D. Javier Arias Díaz, decano de la Facultad de Medicina, será el representante de las facultades de Medicina.

8.2. Comisión de Formación.

Toma la palabra el vocal V, D. Gustavo Plaza, presidente de la Comisión de Formación para informar de los acuerdos llegados en la reunión que, en el día de hoy, ha celebrado la Comisión. Reunión que concluyó con las siguientes propuestas:

1. Establecer 3 períodos para la baremación de las propuestas de formación que se presenten al Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, los tres períodos propuestos serían:

- 15 de enero a 15 de febrero de 2020*
- 15 de mayo a 15 de junio de 2020*
- 15 de septiembre a 15 de octubre de 2020*

Los resultados de la baremación de los diferentes cursos, se presentarán a la Junta de Gobierno (para que considere o no su aprobación definitiva) en las reuniones previstas para los meses de febrero, junio y octubre de 2020.

2. Incluir en el formulario de solicitud una ficha de auto baremo, que debe incluir la siguiente información:

- Nº de Colegiado y Colegio al que pertenece el docente o docentes.*
- Modalidad del curso: Semipresencial o presencial.*
- Categoría/s que mejor representa la temática del curso: Fisioterapia musculoesquelética, neurológica, cardiovascular, cardiorrespiratoria, dolor, pediatría, geriatría, oncología, uroginecología, otras...*
- Título de doctor.*
- Experiencia docente universitaria en grado/postgrado/máster oficial.*
- Formación específica en la temática del curso que se presenta.*
- Experiencia docente específica en la temática del curso que se presenta. Incluir en este apartado la invitación como ponente en congresos nacionales e internacionales, y cuya intervención esté directamente relacionada con la temática del curso que se presenta. Incluir la divulgación científica del docente (publicaciones científicas, comunicaciones y/o pósteres directamente relacionados con la temática del curso en los últimos 5 años).*
- Experiencia profesional en la temática específica del curso que se presenta.*
- Indicar si este curso se ha realizado previamente, lugar donde se ha impartido, entidad que lo acreditó y si se dispone de evaluaciones docentes debidamente acreditadas.*
- El documento de solicitud debe indicar a modo de advertencia que solo se aceptan las propuestas de formación en las que el proveedor sea la persona física que imparte la docencia, quedando excluidas empresas u otras entidades no unipersonales, así como la subcontratación del profesor.*
- Se adjuntará la declaración jurada del docente como empleado público o persona privada evitándose incompatibilidades.*

3. Las Comisiones de Evaluación estarán formadas por 3 miembros, inicialmente podrán ser tres miembros de la propia Comisión de Formación, pero si la temática a valorar está representada en alguna comisión del Colegio, se solicitará al presidente de

dicha comisión si la comisión puede emitir un dictamen en relación a la pertinencia del curso. En este caso, la comisión actuará como miembro de evaluación. En temáticas que no estén representadas en las comisiones del Colegio, o en donde la comisión se ha declarado incompetente, la Comisión de Formación podrá considerar la necesidad de contar con un miembro externo que sea reconocido experto en el tema.

- Al menos un miembro del Tribunal debe acreditar experiencia en el ámbito profesional y/o docente contrastada.
- Todos los miembros de las diferentes comisiones de evaluación deberán hacer una declaración de conflicto de intereses.

4. Elaborar una rúbrica que permita mejorar la objetividad en la evaluación de las propuestas y agilizar los procesos de valoración. La versión Beta de la rúbrica debe estar disponible a mediados del mes de diciembre de 2019.

En cuanto a los honorarios de los docentes, estos serán fijos incluyendo los gastos de desplazamiento, alojamiento y dietas, en caso de que sean necesarios. Estableciéndose dos tramos de honorarios:

- Docente residente en la Comunidad de Madrid: 100 euros/hora. La máxima carga docente a desarrollar en una media jornada será de 4,5 horas y en jornada completa 9 horas.
- Docente residente fuera de la Comunidad de Madrid: 125 euros/hora. La máxima carga docente a desarrollar en una media jornada será de 4,5 horas y en jornada completa 9 horas. La duración mínima de un curso que incluya un profesor residente fuera de Madrid deberá ser de 18 horas.

D. Gustavo comenta que se ha nombrado como vicepresidente de la Comisión a D. Raúl Ferrer, vocal I.

Por otro lado en cuanto a propuestas de formaciones la Comisión habría analizado dos propuestas:

Propuesta FOR 22/19 “Terapias Intensivas en Neurorehabilitación Infantil”, Dña. V.A.P.

- Votos a favor: 4
- Votos en contra: 0
- Abstención: 2

Miembros que no contestan: 8

Observaciones: El curso se ha considerado pertinente por contenidos y experiencia docente del profesor. La temática se ha considerado de actualidad y con una base de bibliografía suficientemente documentada. La docente acredita amplia formación oficial y a nivel internacional, es doctora y tiene experiencia docente en la Universidad.

Se recomienda espaciar la planificación de este curso en el calendario respecto a la otra formación en pediatría que está en curso. Se sugiere valorar si la ponente está interesada en programar una edición entre semana.

Propuesta FOR 23/19 “Inteligencia Emocional e Integrativa para Fisioterapeutas”
Dña. M.T.G.

- Votos en contra: 6
- Votos a favor: 0
- Abstención: 0

Miembros que no contestan: 8

Observaciones: La Comisión no considera pertinente esta formación. Se cuestiona la experiencia docente del profesor, así como su formación curricular, que incluye muchas terapias cuanto menos controvertidas o, incluso, clasificadas por el Ministerio como pseudoterapias. Respecto al contenido, claramente no sigue las preferencias ni la línea de trabajo que la Comisión desea para la formación colegial, despertando también cierta controversia sobre la adecuación completa del curso a las competencias del fisioterapeuta.

*En cuanto a la logística de inscripciones a formaciones. El plazo de la inscripción se cerrará, como está actualmente, 15 días antes de la realización de la formación. Si hubiera exceso de inscripciones se procederá a un sorteo entre los colegiados inscritos. En el caso de que no se hayan cubierto las plazas, se abrirá un **período extraordinario** en el que se podrán completar las mismas por orden riguroso de inscripción hasta completarse, no procediéndose a sorteo en este caso.*

D. Gustavo informa que se estaría barajando como propuesta a formación para el año que viene, la posibilidad de un curso en ecografía en colaboración con la SEECO (Sociedad Española de Ecografía Clínica). Sería una formación que preparara para aprobar el examen de la SEECO, una acreditación extra que podría ser muy interesante. Por otro lado, según adelantó en la pasada reunión de la Junta de Gobierno, que habría contactado con la Fundación INPECS, dirigida por D. Xavier Bonfill, para recabar información sobre formación on-line centrada en metodología de la investigación y que, junto con el vicesecretario y D. Roberto Uceró, vocal IV, estarían estudiando la información aportada.

8.3. Comisión de Ergonomía.

Toma la palabra el vicedecano para informar que, el próximo 1 de febrero, sábado, tendrá lugar la formación a los colaboradores que, de manera altruista, quieran participar en la Campaña de Escolares.

Será una jornada dividida en tres niveles. Se empezará a las 10.00 con Infantil, seguido a las 11.30 con Primaria para acabar a las 13.00 con Secundaria. La duración estimada por formación, será de una hora.

Se acuerda mandar escrito a los colegiados que se quedaron fuera en la pasada edición de la formación para colaboradores y dependiendo de los inscritos se podría estudiar el abrirlo a los colegiados.

D. Pablo comenta que desde la Comisión demandan por la posibilidad de impartir la Campaña de Escolares como una actividad de Educación por la Salud en Atención Primaria dentro del horario laboral de los fisioterapeutas.

Toma la palabra la Sra. Decana para comentar que, dentro de las actividades que desarrolla el SERMAS, no se puede utilizar un material que no sea propio del SERMAS. Un proyecto de Educación por la Salud que esté inspirado en nuestra campaña sí, pero para utilizar nuestra campaña tendría que autorizarlo Gerencia.

8.4. Comisión de Ejercicio Terapéutico. Elaboración de una guía sobre Ejercicio Terapéutico.

Toma la palabra D. Néstor Requejo, presidente de la Comisión de Ejercicio Terapéutico y vocal III, para informar sobre lo acordado en la Comisión sobre el proyecto de la

elaboración de una guía de Ejercicio Terapéutico, como ya se expuso en la reunión de Junta de Gobierno del día 24 de julio.

PROYECTO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA SOBRE EJERCICIO TERAPÉUTICO:

1. Objetivos:

El objetivo es redactar una guía (no un manual académico) en el que prime el carácter divulgativo, dirigiéndolo tanto a ciudadanos, como a fisioterapeutas u otros profesionales de la salud.

La razón de realizar dicho documento se basa en el alto nivel de desconocimiento de la población (incluso entre los propios fisioterapeutas) de los ámbitos de trabajo que tiene el fisioterapeuta, a través de una herramienta tan potente como es el ejercicio terapéutico.

2. Contenidos:

- 1. Ejercicio terapéutico: definición y breve desarrollo histórico.*
- 2. ¿Por qué ejercicio? relación entre sedentarismo y aparición de enfermedades.*
- 3. El fisioterapeuta como profesional del ejercicio terapéutico.*
- 4. Áreas de aplicación del ejercicio terapéutico:*
 - Salud mental.*
 - Cardiología.*
 - Patología respiratoria.*
 - Oncología.*
 - Patología metabólica.*
 - Nefrología.*
 - Patología neuromusculoesquelética.*
 - Neurología.*
 - Tercera Edad.*
- 5. ¿Dónde encontrar un fisioterapeuta proveedor de ejercicio terapéutico?*
- 6. Material complementario: infografías, material de divulgación, etc.*

3. Formato de la guía de ejercicio terapéutico

La guía debe ser de carácter divulgativo, comprensible, atractiva y fácil de leer. Podrá constituir, además, una fuente de información adecuada para la posterior realización de infografías, artículos de opinión o pequeñas comunicaciones de carácter especializado.

4. Procedimiento:

Los diferentes apartados de la guía se repartirán para su desarrollo entre los diferentes integrantes de la Comisión que estén interesados en participar en el proyecto. Se intentará que el principal criterio de asignación del trabajo sea el grado de conocimiento y/o especialización de cada integrante de la Comisión en cada materia.

Para la confección y desarrollo del cuerpo principal de la Guía se ha estimado en la Comisión un tiempo de trabajo de 60h. De esta guía principal se podrían, a posteriori, generar infografías o material divulgativo más concreto y resumido para una mejor y más efectiva transmisión de la información.

El informe se envió a la tesorera para su análisis.

8. Temas Pendientes:

- 9.1. “Congreso Internacional de Fisioterapia y Medicina del Deporte: The Wanda Metropolitano Experience”.**

Según adelantó el vocal V, D. Gustavo Plaza, en la pasada reunión de Junta de Gobierno en el punto de Ruegos y Preguntas, se ha recibido una invitación a participar como patrocinador en el “Congreso Internacional de Fisioterapia y Medicina del Deporte: The Wanda Metropolitano Experience” los días 8 y 9 de mayo de 2020 en el auditorio del Estadio Wanda Metropolitano, organizado por la empresa FisisFocus y los Servicios Médicos del Atlético de Madrid. El enlace al evento es el siguiente:

<https://www.fisiofocus.com/es/jornada/congreso-fisioterapia-deportiva-wanda>

Evento único a nivel social y profesional en el que se reunirán profesionales del mundo del deporte para compartir conocimiento y experiencias con una difusión mediática relevante dentro de la profesión y del mundo del deporte. Se espera una asistencia de unos 350-400 profesionales (aforo máximo permitido) de la salud, dedicados a la fisioterapia, la medicina o la actividad física y el deporte.

Las propuestas de patrocinio son:

Patrocinador

GOLD

- *Colocación de Stand en lugar preferente.*
- *Logotipo en página web, newsletters y banners del Congreso.*
- *Difusión del Congreso con el patrocinio de su empresa en nuestras redes sociales (tanto previamente como el día del Congreso en tiempo real).*
- *Inclusión de publicidad en la carpeta del Congreso.*
- *Mención durante la celebración del acto y en el programa del Congreso.*
- *Dispondrá de 3 entradas para el Congreso.*

El coste de este patrocinio es de 3.500 €

Patrocinador

PLATA

- *Colocación de Stand en lugar comercial.*
- *Logotipo en página web, newsletters y banners del Congreso.*
- *Difusión del Congreso con el patrocinio de su empresa en nuestras redes sociales (tanto previamente como el día del Congreso en tiempo real).*
- *Inclusión de publicidad en la carpeta del Congreso.*

El coste de este patrocinio es de 2.000 €

Patrocinador

BRONCE

- *Logotipo en página web, newsletters y banners del Congreso.*

El coste de este patrocinio es de 500 €

La inclusión de cualquier tipo de patrocinio conlleva la aplicación de un descuento en la inscripción de los colegidos, descuento a determinar.

La Junta de Gobierno una vez analizadas las tres propuestas aprueba por 7 votos y dos abstenciones, el patrocinio PLATA. D. Gustavo Plaza se abstiene por posible conflicto de intereses.

10. Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra D. Rafael Guerra, vocal IV y presidente de la Comisión de Fisioterapia Invasiva, para comentar que habría sido publicada una sentencia en la que se condenaba a un presunto fisioterapeuta, con 6 meses de cárcel, por provocar un neumotórax a un paciente, al

que trató con la técnica de neuromodulación en el músculo romboides. Sentencia que le gustaría leer para su análisis.

Se produce cierto debate en la Junta de Gobierno donde se aportarían comentarios de que hay dudas de que el condenado sea fisioterapeuta.

La secretaria general comenta que trasladará la petición de D. Rafael al asesor jurídico.

CIERRE- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 00 horas y 30 minutos del día 23 de octubre, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.